Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA.

Ayuntam.to de 24 de Junio. En la M. N. M. L. y fidelissima Villa de Adeda y sala capitular de ella a veinte y quatro dias del mes de Junio de mill setez.os y quarenta se juntaron los S.res consejo, Justicia y Regim.to de ella a toque de campana como sea de costumbre, a saver el S.r Lic.do D.n Joachin de Amaya y Aragones Abogado de los R.s consejos Alcal.de Mad.r de esta Villa por su Mag.d y los S.res D.n Fer.do Ybañez Alferez mad.r D.n Fran.co Muñoz Viz.te D.n Martin Serrano de Espejo: D.n Fran.co Ortuño Serra: D.n Pedro Morin Viz.te D.n Pedro Ortuño Viz.te D.n Juan Mig.l Spuche; D.n Juan Ortuño Serra: D.n Pedro Ortuño Mora: D.n Pasqual Lorenzo Quilez: D.n Pedro Diaz Muñoz: D.n Ber.do Gil Serrano: D.n Mig.l Muñoz Ortega: D.n Joseph Ortega Ortuño: D.n Bar.me Sanchez Amaya D.n Fran.co Sanchez Amaya; y D.n Antonio Ortega Muñoz Regidores; y D.n Pedro Ortega Muñoz Alguacil Mayor a tratar y conferir cosas tocantes al Real Servicio, Bien y Utilidad de esta Villa y sus Vez.s, y habiendo conferido acordaron lo siguiente

Que respecto de que de tiempo inmemorial siempre a practicado la Villa eleguir y nombrar Personas de la Primera Distincion, y no